



**JEFATURA DE POLICÍA LOCAL
FUENSANTA DE MARTOS (JAÉN)
PZA. DE LA CONSTITUCIÓN Nº 13
TLF. 615472575**

Nº/Ref: IV/ /16

FECHA: 02/07/2016

**ASUNTO: ROMERIA DE LAS VELETAS 15, 16
Y 17 JULIO 2016.-**

Desde el Ayuntamiento de Fuensanta de Martos, a través de la Policía Local, se acuerdan los siguientes puntos en relación a las normas que deben seguir los participantes en la Concentración de Carrozas y Caballistas 2016.

- 1- Se deberán inscribir todas las carrozas participante en la Jefatura de la Policía Local o por medio de los encargados de dicha romería según el modelo que se adjunta, a modo de declaración responsable. Siendo el plazo para dicha inscripción desde el 1 al 15 de Julio, en la Jefatura de la Policía Local.
- 2- Se establecerá como recorrido oficial el siguiente: C/ Príncipe Felipe, c/ Real, C/ Carretera de Martos. C/ Molino Alto, Polígono Industrial Aldea de Cazalla, JA-3305, Camino La Ribera.
- 3- La salida de la comitiva se organizarán siguiendo los siguientes puntos:
 - Las carrozas a su llegada se situarán en las calles C/Paseo de los Naranjos, C/Avenida del Parque y Avenida del Río.
 - Se realizará el corte total de la C/ Príncipe Felipe (a la altura de la zona de la Vadera), en ese momento las carrozas situadas en C/ Paseo de los Naranjos se colocarán a lo largo de la C/ Príncipe Felipe en sentido contrario al establecido, siendo estas las cabezas de grupo de la comitiva.
 - Se seguirá esta misma rutina con el resto de carrozas.
- 4- El horario establecido por la Cofradía se respetará como horario de concentración de carrozas, siendo el horario de salida las **10:30 horas** del día 16 Julio de 2016.
- 5- Durante la espera para la salida y durante todo el recorrido de la comitiva se deberán de respetar las normas de tráfico; evitando obstaculizar las intersecciones y facilitando al resto de usuarios la circulación por los mismos.
- 6- A lo largo del recorrido se seguirán las siguientes pautas:
 - Se circulará por la derecha de la calzada, sin invadir el sentido contrario.
 - La separación entre carrozas será la mínima por cuestiones de seguridad,
 - Avanzarán todas las carrozas al mismo tiempo, evitando dejar una separación excesiva.
 - Una vez que se llegue al tramo de la rotonda situada frente a la Cooperativa de Nº Sra. De la Fuensanta, la circulación será más fluida y las paradas las mínimas posibles, en cuanto al número y la duración.
 - No se permitirá que ninguna carroza se quede descolgada, se mantendrá el orden establecido en la salida.
 - La parada establecida en el Polígono Aldea de Cazalla, no se prolongará más de lo estrictamente necesario.
 - El dispositivo de tráfico para realizar el giro desde la JA-3305 dirección La Ribera, se mantendrá hasta las 13:00 horas.
- 7- Se deberán seguir las indicaciones que den los Agentes de la autoridad en todo momento, en caso de incumplimiento se denunciarán los mismos ante la Autoridad competente.

Todo lo cual se pone en su conocimiento para los efectos oportunos, y para que conste, se firma el presente en Fuensanta de Martos a 02 de Julio de 2016.-

Vº Bº ALCALDESA

JEFATURA POLICÍA LOCAL

Fdo. Paqui Molina Zamora

Policía Local